

# Certificación Núm. 23

## Año Académico 2009-2010

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:



*Senado Académico*  
*Secretaría*

**E**l Senado Académico en la continuación de la reunión ordinaria correspondiente al mes de agosto y celebrada el 8 de octubre de 2009 (tercera sesión), tuvo ante su consideración el **Punto Núm. 17 – Consideración del Informe Anual 2008-2009 del Senado Académico**, y acordó:

- Dar por recibido el Informe anual del Senado Académico correspondiente al año 2008-2009.
- Extender una felicitación a la Secretaria del Senado Académico por el esfuerzo realizado durante el año académico 2008-2009.

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil nueve.

*Carmen I. Raffucci*  
Carmen I. Raffucci  
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

*Ana R. Guadalupe Quiñones*

Ana R. Guadalupe Quiñones, Ph.D.  
Rectora Interina



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*SENADO ACADÉMICO*

# **INFORME ANUAL 2008-2009**

Prof. Carmen I. Raffucci  
Secretaria del Senado Académico

Sometido:  
Reunión Ordinaria del 27 de agosto de 2009

<http://senado.uprrp.edu>

## TABLA DE CONTENIDO

|   |    |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN .....  | 1  |
| I. COMITÉS PERMANENTES: COMPOSICIÓN Y TAREAS.....   | 3  |
| A. Comité de Agenda.....  | 4  |
| B. Comité de Asuntos Académicos.....  | 4  |
| C. Comité de Asuntos Claustrales .....  | 7  |
| D. Comité de Asuntos Estudiantiles.....   | 10 |
| E. Comité de Reglamento y Ley Universitaria .....   | 11 |
| F. Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas.....   | 13 |
| II. COMITÉS ESPECIALES DEL SENADO ACADÉMICO .....   | 15 |
| A. Comités Especiales Activos .....   | 15 |
| 1. Comité Especial que estudia la Calidad del<br>Ambiente y la Planificación Física del RRP .....   | 15 |
| 2. Comité Especial sobre Efectividad Institucional .....  | 17 |
| 3. Comité Especial que estudia la articulación del<br>Sistema de Bibliotecas a la luz de la revisión del<br>bachillerato y los estudios graduados en el RRP ..... | 17 |
| 4. Comité Timón para la Implantación de la Revisión<br>del Bachillerato en el RRP .....   | 18 |
| 5. Comité Especial para Revaluar la Política de No<br>Confrontación y el Protocolo de Cierre.....   | 19 |
| 6. Comité Especial para examinar varios Proyectos de<br>Ley propuestos en la Legislatura de Puerto Rico.....  | 19 |
| 7. Comité Especial para evaluar a la Rectora, Dra.<br>Gladys Escalona de Motta, haciendo uso de los<br>instrumentos de evaluación que estime pertinente.....      | 20 |

|  |    |
|--|----|
| 8. Comité de Búsqueda y Consulta para la Designación del(la) Decano(a) de Estudiantes.....                                       | 21 |
| 9. Comité Especial de Diálogo para escuchar planteamientos de los docentes de la Facultad de Administración de Empresas .....    | 21 |
| B. Comités Especiales que culminaron sus tareas .....  | 22 |
| 1. Grupo de Trabajo Especial para crear un Sistema de Incentivos para el Personal Docente .....                                  | 22 |
| 2. Comité Especial para el Establecimiento de una Política Cultural en el RRP .....  | 22 |
| 3. Comité Especial para someter recomendaciones sobre el nuevo Reglamento de Estudiantes propuesto por la Junta de Síndicos..... | 23 |
| 4. Comité Especial de Apoyo al Centro de Acción Urbana Comunitaria y Empresarial (CAUCE).....                                    | 24 |
| III. COMITÉS ESPECIALES INSTITUCIONALES .....  | 24 |
| A. Comité Institucional para la Revisión del Reglamento General de la UPR.....   | 24 |
| B. Comité para Desarrollar el Parque del Centenario.....   | 25 |
| IV. REPRESENTACIÓN EN JUNTAS Y COMITÉS DEL SISTEMA UPR Y/O DEL RECINTO .....   | 26 |
| A. Junta Universitaria .....   | 26 |
| B. Junta Administrativa.....   | 26 |
| C. Junta de Síndicos.....  | 27 |
| D. Junta de Disciplina .....   | 27 |
| E. Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles .....   | 28 |
| F. Junta de Retiro .....   | 28 |

|  |    |
|--|----|
| G. Comité de Propiedad Intelectual .....   | 29 |
| H. Comité de Residencias de la Facultad .....  | 30 |
| I. Consejo de Estudios Graduados e Investigación (CEGI) .....                                  | 31 |
| V. ASUNTOS APROBADOS POR EL SENADO ACADÉMICO Y<br>REFERIDOS A OTROS FOROS: AÑO 2008-2009 ..... | 31 |
| A. Referidos a foros superiores .....  | 31 |
| B. Referidos a comités, juntas y oficinas del Recinto.....                                     | 32 |
| VI. LABOR ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA .....  | 34 |
| A. Personal .....  | 34 |
| B. Mejoramiento Profesional .....  | 36 |
| C. Plan de Avalúo (Assessment) .....   | 36 |
| D. Proyectos Especiales .....  | 38 |
| 1. Proyecto de Digitalización de Certificaciones .....   | 38 |
| 2. Reorganización de los Archivos .....  | 39 |
| 3. Comunicación Electrónica .....  | 41 |
| E. Planta Física .....   | 42 |
| F. Aspectos Fiscales .....   | 43 |
| VII. PROYECTOS Y RECOMENDACIONES: AÑO 2009-2010 .....  | 44 |
| 1. Redefinición de la Política de Conservación de<br>Documentos.....                           | 45 |
| 2. Plan de Avalúo de la Efectividad Institucional .....  | 45 |
| 3. La mudanza a la “tierra prometida” .....  | 46 |
| LISTA DE APÉNDICES .....   | 47 |

## INTRODUCCIÓN

Este informe recoge los trabajos que se realizaron en el Senado Académico del Recinto de Río Piedras durante el año académico 2008-2009. Entre los meses de agosto de 2008 y mayo de 2009 se celebraron 12 reuniones entre ordinarias, continuaciones de ordinarias y extraordinarias (Apéndice #1). El número de sesiones celebradas en los últimos cinco años es el siguiente:

|                |              |
|----------------|--------------|
| Año 2008-2009: | 12 reuniones |
| Año 2007-2008: | 9 "          |
| Año 2006-2007: | 19 "         |
| Año 2005-2006: | 12 "         |
| Año 2004-2005: | 14 "         |

La Dra. Gladys Escalona de Motta se desempeñó como Rectora y Presidenta del Senado Académico. La Prof. Carmen I. Raffucci ejerció como Secretaria y el Prof. Carlos Carrión Ramos colaboró en calidad de Asesor Parlamentario.

El 21 de agosto de 2008 se ofreció la bienvenida y orientación a los(as) nuevos(as) senadores(as) claustrales. El 20 de noviembre de 2008 se llevó a cabo una sesión de orientación para los(as) nuevos(as) senadores(as) estudiantiles electos por sus respectivas facultades y escuelas. El 22 de enero de 2009, el profesor Carrión Ramos ofreció un seminario a los(as) senadores(as) y miembros de la comunidad universitaria sobre procedimiento parlamentario.

La Certificación Núm. 1, Año 2008-2009, consigna la composición del Senado Académico al inicio del primer semestre (Apéndice #2). Los informes semestrales de asistencia a las reuniones plenarias se recogen en los Apéndices #s 3 y 4. En cumplimiento con el **Reglamento del Senado Académico** y la

Certificación Núm. 4, Año 2001-2002, estos informes se remitieron a los(as) decanos(as), directores(as) de escuelas y a los(as) senadores(as) al finalizar cada semestre. De igual manera, enviamos la lista certificada de los(as) senadores(as) estudiantiles a la Oficina del Registrador y al Decanato de Estudiantes para que se incluya la anotación correspondiente en los expedientes académicos, según disponen las Certificaciones núms. 64 (1986-1987) y 73 (2006-2007) del Senado Académico.

En el transcurso del año académico 2008-2009 la Secretaría certificó 77 acuerdos; 41 en el primer semestre y 36 en el segundo. Como en los pasados años, se preparó un resumen temático de las certificaciones por tema/asunto. (Apéndice #5). El calendario de reuniones ordinarias del Senado Académico y del Comité de Agenda para el próximo año académico, 2009-2010, se incluye como Apéndice #6 de este Informe.

Los índices de las certificaciones del Senado desde 1966 hasta 2009 están disponibles en nuestra página electrónica (<http://senado.uprrp.edu>). En ésta pueden acceder también las convocatorias a las reuniones, la lista actualizada de los(as) senadores(as), informes y certificaciones importantes, las propuestas de revisión curricular, información general y avisos, entre otros. La Sra. Valerie Vázquez Rivera, Oficial Administrativo I, tiene a cargo la alimentación de la página electrónica y el proyecto de digitalización de las certificaciones del Senado. Ya se han digitalizado quince (15) años: desde 1994-95 hasta 2008-09. Simultáneamente se sigue elaborando el índice temático y la base de datos de las

certificaciones digitalizadas en el programa Access. Las certificaciones digitalizadas están disponibles en la Secretaría en formato “Adobe pdf” y el índice temático de estos años está publicado en la página electrónica en la Internet (sección de *Índices de Certificaciones*).

Desde el año 2000 compilamos los informes mensuales presentados por el(la) Rector(a) en las reuniones ordinarias del Senado. Estos informes se encuentran en nuestra página electrónica en formato “Adobe pdf” (Certificación Núm. 10, Año 2002-2003 del Senado Académico). Las transcripciones sobre diversos temas, solicitadas por los(as) senadores(as) durante el año, se organizaron en carpetas indexadas. Las actas, documentos y acuerdos generados en cada reunión están disponibles para consulta en nuestros archivos. Los informes anuales del Senado Académico de los últimos seis años aparecen en la página electrónica (2003-04, 2004-05, 2005-06, 2006-07, 2007-08 y 2008-09).

Como en años anteriores los comités permanentes y especiales, al igual que los representantes a juntas y comités del Recinto o Sistema UPR, cuentan con una persona enlace o coordinadora en la Secretaría del Senado (Apéndice #7).

## **I. COMITÉS PERMANENTES: COMPOSICIÓN Y TAREAS**

El **Reglamento del Senado Académico** (edición 2006) en el Capítulo XIV, Artículo 14.1, dispone la creación de seis comités permanentes, y define la composición y funciones de cada uno; a saber:

- Comité de Agenda
- Comité de Asuntos Académicos
- Comité de Asuntos Claustrales

- Comité de Asuntos Estudiantiles
- Comité de Reglamento y Ley Universitaria
- Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas

En la última sesión ordinaria del año los(as) presidentes(as) de los comités permanentes y especiales, excepto el Comité de Agenda, presentan informes escritos con la lista de informes sometidos al Cuerpo y de los asuntos pendientes o bajo estudio. Estos documentos se vuelven a circular en la primera reunión ordinaria del próximo año académico (agosto).

**A. Comité de Agenda** - Su tarea principal es determinar los asuntos a considerar en cada sesión del Senado. Por disposición reglamentaria el grupo está compuesto por el(la) Rector(a), el(la) Decano(a) de Asuntos Académicos, los(as) presidentes(as) de los comités permanentes, el(la) Secretario(a) del Senado, y por los(as) representantes claustrales y estudiantiles ante la Junta Universitaria y la Junta Administrativa. Los miembros del Comité de Agenda durante este año fueron:

Gladys Escalona de Motta - Rectora y Presidenta del Comité  
Sonia Balet - Decana de Asuntos Académicos  
Waldemiro Vélez Cardona - Representante claustral ante la Junta Universitaria  
Carlos A. Pagán Cuebas - Representante estudiantil ante la Junta Universitaria  
Ramón Arroyo Carrión - Representante claustral ante la Junta Administrativa  
Luz M. Tirado Torres - Representante claustral ante la Junta Administrativa y  
Presidenta Comité de Asuntos Claustrales  
Alberto Vega Ruiz - Representante estudiantil ante la Junta Administrativa  
Ana H. Quintero Rivera - Presidenta Comité de Asuntos Académicos  
Isaac Calero Tricoche - Presidente Comité de Asuntos Estudiantiles  
Guillermo Figueroa Prieto - Presidente Comité de Reglamento y Ley Universitaria  
Carmen I. Raffucci - Secretaria del Senado (enlace)

**B. Comité de Asuntos Académicos** - Este Comité tiene a su cargo una amplia gama de tareas relacionadas con la docencia y la investigación. Interviene,

entre otros asuntos, en la revisión y creación de programas, la aprobación de requisitos de admisión, promoción y graduación de estudiantes, y la creación o reorganización de facultades, escuelas y dependencias académicas. Las senadoras Ana Helvia Quintero Rivera y Aracelis Rodríguez Delgado se desempeñaron como presidenta y vicepresidenta, respectivamente. La Sen. Juanita Rodríguez Marrero fungió como secretaria. La Srta. Iris M. Vargas Mojica actuó de enlace en la Secretaría del Senado.

El Apéndice #8 refleja que el Comité celebró 11 reuniones ordinarias y 1 extraordinaria, y presentó 22 informes al pleno del Senado. Incluye además, la hoja de asistencia a las reuniones y la lista de asuntos pendientes. Entre los principales trabajos llevados a cabo se destacan la evaluación y análisis de 12 propuestas de revisión curricular de bachillerato a la luz de la Certificación Núm. 46, Año 2005-2006. Los informes presentados y aprobados por el Senado Académico durante el año 2008-2009 son los siguientes:

1. Informe sobre la Propuesta para Crear una Secuencia Curricular en Comunicación Empresarial y Profesional de la Facultad de Administración de Empresas (Certificación Núm. 52, Año 2008-2009, del Senado Académico).
2. Informe sobre la Propuesta de Revisión del Bachillerato en Administración de Empresas con concentración de Mercadotecnia (Gerencia de Mercadeo) de la Facultad de Administración de Empresas (Certificación Núm.57, Año 2008-2009, del Senado Académico).
3. Informe sobre la Propuesta de Revisión del Bachillerato en Ciencias con especialidad en Nutrición y Dietética de la Facultad de Educación (Certificación Núm. 58, Año 2008-2009, del Senado Académico).
4. Informe sobre la Propuesta de Revisión del Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Finanzas de la Facultad de

- Administración de Empresas (Certificación Núm. 67, Año 2008-2009, del Senado Académico).
5. Informe sobre la Propuesta de Revisión del Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Gerencia de Operaciones de la Facultad de Administración de Empresas (Certificación Núm. 68, Año 2008-2009, del Senado Académico).
  6. Informe sobre la Propuesta de Revisión del Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Programa General de la Facultad de Administración de Empresas (Certificación Núm. 69, Año 2008-2009, del Senado Académico).
  7. Informe sobre la Propuesta de Revisión del Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Gerencia de Recursos Humanos de la Facultad de Administración de Empresas (Certificación Núm. 70, Año 2008-2009, del Senado Académico).
  8. Informe sobre la Propuesta de Revisión del Bachillerato en Artes con concentración en Estudios Hispánicos de la Facultad de Humanidades (Certificación Núm. 71, Año 2008-2009, del Senado Académico).
  9. Informe sobre la Propuesta de Revisión del Bachillerato en Artes con concentración en Filosofía de la Facultad de Humanidades (Certificación Núm. 72, 2008-2009, del Senado Académico).
  10. Informe sobre la Propuesta de Revisión del Bachillerato en Artes con concentraciones en Historia de las Américas e Historia de Europa de la Facultad de Humanidades (Certificación Núm. 73, Año 2008-2009, del Senado Académico).
  11. Informe sobre la Propuesta de Revisión del Bachillerato en Artes con concentración en Lenguas Modernas de la Facultad de Humanidades (Certificación Núm. 74, Año 2008-2009, del Senado Académico).
  12. Informe sobre la Propuesta de Revisión del Bachillerato en Ciencias con concentración en Ciencias Ambientales de la Facultad de Ciencias Naturales (Certificación Núm. 75, Año 2008-2009, del Senado Académico).

Otros asuntos atendidos por el Comité en el transcurso del año fueron:

1. Informes de progreso sobre la Política y el Rol del Centro de Competencias Lingüísticas y el Instituto de Verano - presentados en las reuniones ordinarias del 28 de agosto y 4 de diciembre de 2008; 19 de marzo y 26 de

mayo de 2009. El informe/propuesta del Comité para que se estudie el desarrollo de las competencias lingüísticas en el RRP quedó pendiente de consideración en la sesión ordinaria celebrada el 26 de mayo de 2009.

2. Informe sobre la fecha límite para someter propuestas de revisión de bachillerato ante el Comité y la creación de un subcomité para analizar la Certificación Núm. 80 (2005-2006) de la Junta de Síndicos. Presentado en la reunión ordinaria del 16 de octubre de 2008.
3. Informe para crear un comité que estudie los proyectos de la Legislatura de Puerto Rico que proponen aumentar el número de miembros de la Junta de Síndicos y solicitar audiencia ante el Comité Asesor de Reconstrucción Económica y Fiscal. Presentado en la reunión ordinaria del 29 de enero de 2009.

Los siguientes asuntos están pendientes o bajo estudio en el Comité de

Asuntos Académicos:

1. Recopilar la normativa interna del Recinto en torno al procedimiento de creación y revisión de programas académicos y preparar un documento para presentarlo al Senado (Certificación Núm. 41, Año 2003-2004, del Senado Académico).
2. Evaluar el informe de los programas graduados.
3. Reflexionar sobre cómo abordar la temática de Puerto Rico en los programas subgraduados.
4. Analizar cómo promover el intercambio interfacultativo en los programas subgraduados.
5. Reexaminar la Certificación Núm. 27, Año 2006-2007, del Senado Académico sobre el incumplimiento con la entrega de notas de evaluación parcial en los cursos subgraduados.
6. Evaluación de las Guías de la Certificación Núm. 80 (2005-2006) de la Junta de Síndicos.

**C. Comité de Asuntos Claustrales** - A este Comité le corresponde estudiar y formular recomendaciones sobre temas relacionados con el personal docente y decisiones o políticas institucionales que incidan en la enseñanza y la

investigación. La Sen. Luz Miriam Tirado Torres ejerció como presidenta y el Sen. Ramón Arroyo Carrión ocupó la vicepresidencia. La Sen. Alicia M. Ríos Figueroa se desempeñó como secretaria y la Sra. Rosa E. Montañez Ayala sirvió de enlace en la Secretaría del Senado.

En el informe anual se indica que el grupo llevó a cabo 13 reuniones y presentó 8 informes al pleno del Senado (Apéndice #9). Entre los informes presentados se destacan:

1. Plan de Práctica Intramural en el RRP – esta encomienda asumida por iniciativa del Comité en el año 2005-2006 se dio por terminada tras el Informe sometido y considerado por el Senado Académico en la reunión celebrada el 21 de octubre de 2008.
2. Sistema de Retiro de la UPR – el 21 de octubre de 2008 el Comité presentó una resolución al Senado solicitando que la administración de la UPR y la Junta de Síndicos hagan una expresión pública del compromiso para cumplir su deber ministerial de mantener, proteger y asegurar los fondos del Sistema de Retiro para todos los empleados de la Institución, para que éstos, al momento de retirarse, disfruten de una pensión que les permita una vida digna y plena. La resolución aprobada se envió a los senados académicos del Sistema UPR (Certificación Núm. 18, Año 2008-2009).
3. Carta de Derechos Tecnológicos del Claustro del RRP – el 22 de marzo de 2002 el Comité asumió esta iniciativa. Luego de presentar varios informes de progreso y la revisión de varias versiones del documento, se acordó posponer su consideración hasta tanto el Dr. Edwin Martínez, Director de la División de Tecnologías Académicas y Administrativas, rinda un informe en una próxima reunión del Senado y el Decano de Administración, Sen. José J. Estada Peña, estudie el impacto presupuestario de su implantación. Este acuerdo está consignado en la Certificación Núm. 51, Año 2008-2009, del Senado Académico.
4. Proliferación de los contratos docentes en el RRP – la Certificación Num. 53, Año 2002-2003, refirió este estudio al Comité de Asuntos Claustrales. El Informe final sobre el tema fue incluido en la agenda de la reunión ordinaria del 26 de mayo de 2009 pero no se consideró por falta de tiempo. Quedó pendiente de discusión para la reunión de agosto de 2009.

5. Planteamientos de los docentes del Departamento de Finanzas de la Facultad de Administración de Empresas – en el informe mensual presentado el 26 de mayo de 2009 el Comité se hizo eco de diversos planteamientos recogidos en una carta suscrita por profesores(as) del Departamento de Finanzas, relacionados con el impacto de los procesos de acreditación en la gestión docente. Tras considerar el asunto se acordó crear un Comité Especial de Diálogo compuesto por los senadores claustrales Antonio Martínez Collazo, Ana Matanzo Vicens y Waldemiro Vélez Cardona para auscultar el sentir de los docentes y presentar un informe al Senado en la reunión de agosto de 2009 (Certificación Núm. 76, Año 2008-2009).

El Comité de Asuntos Claustrales colabora en los siguientes comités conjuntos:

1. Comité conjunto en colaboración con el Comité de Asuntos Académicos para estudiar el concepto de méritos excepcionales (Certificación Núm. 39, Año 2008-2009).
2. Comité conjunto con los Comités de Asuntos Estudiantiles y Reglamento y Ley Universitaria para estudiar si los senadores electos por las facultades/ escuelas pueden contar con representantes alternos en las reuniones del Cuerpo (Certificación Núm. 11, Año 2007-2008).
3. Comité conjunto con los Comités de Asuntos Estudiantiles y Reglamento y Ley Universitaria para proponer mecanismos para conducir con mayor eficiencia las reuniones del Senado Académico (Certificación Núm. 10, Año 2007-2008).
4. Comité conjunto con los Comités de Asuntos Estudiantiles y Reglamento y Ley Universitaria para diseñar mecanismos que garanticen la participación estudiantil en la evaluación del personal docente (Certificación Núm. 52, Año 2006-2007).

Los asuntos pendientes o bajo estudio del Comité son los siguientes:

1. Examinar la Certificación Núm. 27, Año 2008-2009 de la Junta Administrativa y rendir un informe al Senado Académico (Certificación Núm. 23, Año 2008-2009) El 1 de mayo de 2009 la Junta Administrativa ratificó su Certificación Núm. 27. El Senado debe decidir si continúa con el estudio.
2. Estudiar la reglamentación que rige la otorgación de las Becas Presidenciales, si hay compromiso de trabajo en la Institución con los becados y sus efectos sobre los procesos de reclutamiento (Certificación Núm. 12, Año 2008-2009).

3. Revisión de la Certificación Núm. 60, Año 1989-1990 del Senado Académico sobre la evaluación del personal docente a la luz de las nuevas circulares, certificaciones y el Plan Estratégico Visión Universidad 2016 (Certificación Núm. 11, Año 2008-2009).
4. Estudiar la posibilidad de que el tiempo en licencia extraordinaria con sueldo se considere como tiempo en servicio y evaluar la pertinencia de otorgar licencias sabáticas al personal docente para realizar estudios doctorales (Certificación Núm. 88, Año 2006-2007).
5. Estudio sobre una Política de Condiciones de Trabajo y de Apoyo al Docente (Iniciativa del Comité).

**D. Comité de Asuntos Estudiantiles** - Su principal tarea es analizar y hacer recomendaciones sobre asuntos que inciden en la vida estudiantil. Es, además, un instrumento para promover el diálogo con los estudiantes y las organizaciones que los representan y para conocer los problemas, aspiraciones y demandas de este sector. El Sen. Isaac Calero Tricoche ocupó la presidencia del Comité y el Sen. Manuel Santiago González se desempeñó como vicepresidente. Los miembros del Comité se alternaron como secretarios(as). La Srta. Hania L. Rosa Cruz fue el enlace en la Secretaría.

De acuerdo con el Informe anual (Apéndice #10) el Comité celebró 12 reuniones y presentó seis informes al Senado. Entre los informes más destacados están:

1. Informe sobre exención de matrícula para los senadores estudiantiles – fue aprobado por el Senado Académico (Certificación Núm. 54, Año 2008-2009) y referido a la Junta Administrativa para el análisis presupuestario correspondiente.
2. Presentación ante el Senado Académico sobre el intento de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico para menoscabar las funciones del CAUCE que resultó en la aprobación de las Certificaciones núms. 45 y 46, Año 2008-2009.

3. Solicitud de un informe de progreso sobre el estado de las residencias universitarias para los estudiantes. El 4 de diciembre de 2008 se recibió un informe al respecto preparado por el Decanato de Estudiantes.

Los siguientes asuntos están bajo estudio en el Comité:

1. Política cultural para la expresión artística (Iniciativa del Comité).
2. Propuesta para establecer un paseo peatonal en la Avenida Ponce de León (Iniciativa del Comité).
3. Informe sobre las elecciones estudiantiles electrónicas en el RRP (Certificación Núm. 19, Año 2008-2009).
4. Informe del subcomité de Seguridad (Iniciativa del Comité) – a la luz de la Misión y Visión de la Seguridad en el RRP.
5. Informe del subcomité de infraestructura (Iniciativa del Comité) - busca mejorar los servicios que ofrece la institución a los estudiantes y analizar si los edificios cumplen con las especificaciones de la Ley Núm. 51 de 1995 (Personas con impedimentos).
6. Estudio sobre la celebración de asambleas estudiantiles durante la hora universal (Certificación Núm. 73, Año 2007-2008).

El Comité de Asuntos Estudiantiles colabora además con los comités conjuntos que estudian ampliar la participación estudiantil en la evaluación del personal docente y la posibilidad de que los senadores electos cuenten con representantes alternos (Certificaciones núms. 52, Año 2006-2007, y Núm. 11, Año 2007-2008, del Senado Académico).

**E. Comité de Reglamento y Ley Universitaria** - Este Comité estudia y orienta al Senado sobre las disposiciones reglamentarias y legales que afectan a la comunidad universitaria. Está presidido por el Sen. Guillermo Figueroa Prieto; la Sen. Ana Matanzo Vicens ocupa la vicepresidencia y el Sen. Antonio Martínez

Collazo sirvió como secretario. La Sra. María de L. de León Álvarez actuó de enlace en la Secretaría.

Durante el pasado año el Comité celebró cinco reuniones y presentó nueve informes ante el Senado Académico (Apéndice #11). Las encomiendas atendidas por el Comité fueron las siguientes:

1. Certificación Núm. 75 del Senado Académico, Año 2006-2007: Estudiar los asuntos reglamentarios relacionados con la designación de la Directora del Sistema de Bibliotecas e incluir en el análisis la injerencia del Senado Académico en procesos de consulta de esta naturaleza. El Comité radicó su informe final el 13 de noviembre de 2008 y el Senado Académico lo consideró en la segunda sesión de la reunión ordinaria de febrero celebrada el 19 de marzo de 2009. Se dio por recibido.
2. Certificación Núm. 72 del Senado Académico, Año 2007-2008: Presentar al Senado Académico un informe sobre la propuesta de enmienda al **Reglamento del Senado Académico** para que los senadores claustrales electos puedan organizarse en caucus independiente para sus discusiones internas oficiales, adoptando su propia reglamentación y estructura. El Comité radicó su informe el 18 de marzo de 2009 y el Cuerpo lo consideró en la reunión ordinaria del 23 abril de 2009. No se aprobó la propuesta de enmienda al **Reglamento** (Certificación Núm. 59, Año 2008-2009, del Senado Académico).

Las encomiendas en progreso o bajo estudio del Comité son las siguientes:

1. Certificación Núm. 48, Año 2003-2004, y Núm. 52, Año 2006-2007, del Senado Académico: Retomar la discusión sobre los instrumentos de evaluación según el informe sometido por el Comité Conjunto para Diseñar Mecanismos que Garanticen la Participación Estudiantil en la Evaluación del Personal Docente. El Sen. Samuel Donato Ramírez tiene asignada la encomienda. El subcomité se ha reunido en dos ocasiones y está en el proceso de recopilar documentos, así como de investigar la participación estudiantil en la evaluación de docentes en otras instituciones homólogas al Recinto.
2. Certificación Núm. 11, Año 2007-2008, del Senado Académico: Discutir en sus méritos la posibilidad de integrar representantes alternos y/o sustitutos para los senadores electos (claustrales y estudiantiles) y presentar al Senado Académico un informe con recomendaciones específicas. El Sen. Edgard

Resto Rodríguez tiene a su cargo esta encomienda. Se circuló al Comité un informe de progreso para la reunión del 7 de mayo de 2009. El senador Resto Rodríguez informó que los miembros del Comité acordaron en principio que es deseable que los senadores electos tengan alternos. No obstante, retomarán la discusión el próximo semestre para discutir las dudas sobre la implementación de dicho cambio ya que conlleva enmiendas al **Reglamento General de la UPR**.

3. Certificación Núm. 10, Año 2007-2008, del Senado Académico: Estudiar y proponer procedimientos para conducir con mayor eficiencia los trabajos del Senado Académico. El Comité acordó retomar la encomienda durante este semestre y fue asignada al Sen. Edgard Resto Rodríguez, pues éste pertenecía al Comité Conjunto que estudia cómo mejorar la eficiencia de los trabajos del Senado, pero en representación del Comité de Asuntos Claustrales. Se solicitó a través de la Secretaría del Senado Académico que se ratificaran o se eligieran los miembros al comité conjunto para luego proceder a convocarlo. Los otros comités permanentes no han designado sus representantes ante este comité conjunto. En vista de que el senador Resto Rodríguez concluye su término como senador claustral, el Senado debe decidir si el Comité Conjunto va a continuar con esta encomienda.
4. Certificaciones Núms. 15 y 22, Año 2008-2009, del Senado Académico: Encomienda que solicita la preparación de una propuesta de enmienda al Artículo 41 del **Reglamento General de la UPR** para que se permita la creación de los rangos de Catedráticos 2, 3 y 4; y sus equivalentes. La Sen. Ana Matanzo tiene a cargo esta encomienda. Se circuló al Comité el borrador de informe sometido por la senadora Matanzo para la reunión del 7 de mayo de 2009. La senadora Matanzo redactó el informe final y lo sometió a la Secretaría del Senado para que se incluya en la próxima agenda del Senado (agosto 2009).
5. Certificación Núm. 38, Año 2008-2009, del Senado Académico: Analizar el alcance la Certificación Núm. 15 (2006-2007) de la Junta de Síndicos que enmienda los artículos 42.1.2 y 44.1.1 del **Reglamento General de la UPR** que regulan las condiciones necesarias para desempeñar un cargo docente en la Universidad de Puerto Rico y el rango de ingreso en cada categoría. Las senadoras Leticia Rodríguez Talavera y Doris González Torres están trabajando con esta encomienda y sometieron un informe de progreso que debe ser retomado por el Comité al comenzar el próximo año académico.

**F. Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas** - El propósito de este Comité es analizar y recomendar al Senado Académico la otorgación de

honores académicos de acuerdo con los reglamentos vigentes. Durante el año académico 2008-2009 el Comité estuvo compuesto por los senadores claustrales Víctor Hernández Rivera, Rafael Irizarry Odlum y Aracelis Rodríguez Delgado. El Sen. José C. Pérez Rivera representó al sector estudiantil durante el primer semestre y el Sen. Samuel Donato Ramírez durante el segundo semestre. La Rectora, doctora Escalona de Motta, presidió el grupo y la profesora Raffucci actuó como secretaria y enlace en Secretaría (Certificaciones Núms. 5 y 41, Año 2008-2009).

El Apéndice #12 refleja que el Comité celebró tres reuniones y sometió cuatro informes al pleno del Senado Académico. Durante este año las siguientes distinciones académicas fueron recomendadas por el Senado Académico y aprobadas por la Junta de Síndicos por conducto del Presidente de la UPR:

1. Dr. Luis Trelles Plazaola – Profesor Emérito
2. Dr. David Helfeld – Profesor Emérito
3. Prof. José A. Torres Martinó – designación de Sala de Exhibiciones en la Escuela de Arquitectura (pospuesta)
4. Prof. Milton Pabón Torres – designación del anfiteatro REB 238 en la Facultad de Ciencias Sociales.

Al cierre de este informe (30 de junio de 2009) hay dos propuestas, aprobadas por el Comité el 27 de mayo de 2009, que están pendientes de consideración por el Senado Académico. Estas propuestas se recibieron en la Secretaría del Senado el 1 de mayo de 2009 y el Comité recomendó incluirlas en la agenda de la reunión de agosto (2009).

## **II. COMITÉS ESPECIALES DEL SENADO ACADÉMICO**

El **Reglamento del Senado Académico** (2006) también dispone la creación de comités especiales cuya tarea es estudiar asuntos específicos de interés institucional (Artículo 14.10). A éstos normalmente se les fija un plazo determinado para rendir informes; otros trabajan durante períodos indefinidos. Durante el pasado año académico (2008-2009) el Senado Académico contó con trece (13) comités especiales, de los cuales nueve continúan trabajando y cuatro culminaron sus encomiendas.

### **A. COMITÉS ESPECIALES ACTIVOS**

**1. Comité Especial que estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto de Río Piedras** - En marzo de 2001 y respondiendo a múltiples planteamientos sobre el acelerado deterioro de nuestro entorno, se organizó este grupo que, a su vez, estableció y mantiene vínculos de colaboración con otras organizaciones del Recinto (Certificación Núm. 116, Año 2000-2001, del Senado Académico). En el año académico 2004-2005 el Comité reestructuró su composición y redefinió sus tareas (Certificaciones Núms. 16, 17, 18 y 52, Año 2004-2005).

La Certificación Núm. 28, Año 2008-2009, describe la composición actual del grupo que está presidido por el Sen. Edgard Resto Rodríguez. La señora de León Álvarez sirvió de enlace en la Secretaría del Senado.

Durante el pasado año académico el Comité se reunió en seis ocasiones. El 26 de marzo de 2008 presentó un informe en el cual proponía la adopción de una

política institucional para el manejo de las áreas verdes en el RRP. Este documento fue considerado y aprobado, según enmendado, en la sesión del 23 de abril (Certificación Núm. 60, Año 2008-2009).

El Apéndice #13 ilustra los logros del Comité durante al año 2008-2009, entre los que se destacan los siguientes:

1. Aprobación de la *Política y normas de manejo de áreas verdes en el RRP* (Certificación Núm. 60, Año 2008-2009).
2. Preparación de la propuesta de diseño final del Parque del Centenario a cargo del estudiante de maestría en Arquitectura Guillermo González.
3. Primera siembra de árboles como parte de las actividades de desarrollo del Parque del Centenario, celebrada el 22 de abril de 2009, durante los actos de conmemoración del Día Internacional del Planeta Tierra.
4. Acto simbólico de inauguración del Paseo Peatonal del Parque del Centenario como parte de las actividades del Día Internacional del Planeta Tierra.
5. Desarrollo de la Propuesta de Política y Normas Ambientales del RRP.
6. Seguimiento a la situación de los vertederos clandestinos en los predios del RRP.
7. Seguimiento a los acuerdos firmados entre el Comité y la Señora Rectora (2004) en lo concerniente a la recuperación de áreas vehiculares y de estacionamiento como espacios de uso público.
8. Inicio de los trabajos con el Comité Institucional para un Recinto Sustentable.

Entre los asuntos pendientes están los siguientes:

1. Culminar el documento “Políticas y normas de cumplimiento ambiental para el RRP”.
2. Continuar la evaluación y discusión de la política ambiental del RRP y las estrategias para su implantación efectiva.

3. Dar seguimiento al proyecto del Parque del Centenario.
4. Reestructurar la composición del Comité para tener representación de diferentes facultades.

**2. Comité Especial sobre Efectividad Institucional.** – La Sen. Ana H. Quintero Rivera preside este grupo creado mediante la Certificación Núm. 44, Año 2002-2003, del Senado Académico. La señorita Rosa Cruz es el enlace en la Secretaría del Senado. Durante el año 2008-2009 el Comité celebró una reunión presencial y varios intercambios y discusiones a través de las redes electrónicas (Apéndice #14). Entre los logros alcanzados se destaca el análisis de datos sobre las tasas de retención y graduación en el RRP. Se conversó también sobre distintas estrategias innovadoras para mejorar la comunicación con los estudiantes.

Entre los asuntos pendientes inmediatos está colaborar con el Decanato de Asuntos Académicos en el desarrollo de prácticas innovadoras para analizar la efectividad de la docencia y los aspectos administrativos que la afectan.

**3. Comité Especial que estudia la articulación del Sistema de Bibliotecas a la luz de la Revisión del Bachillerato y los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras** – Este grupo, creado mediante la Certificación Núm. 79, Año 2005-2006, está presidido por el Sen. Waldemiro Vélez Cardona. La señora Montañez Ayala actúa de enlace en la Secretaría.

De acuerdo con el Informe de trabajo 2008-2009, el Comité no se reunió durante el año y no presentó informes de progreso al Senado Académico (Apéndice #15). El Comité está en espera del informe preliminar de la visita de los

evaluadores externos de la Association of College and Research Libraries para reanudar su tarea.

**4. Comité Timón para la Implantación de la Revisión del Bachillerato** – El 26 de enero de 2006 el Senado Académico consideró el informe de los(as) decanos y directores(as) sobre la propuesta de revisión del bachillerato, conforme lo dispuesto en la Certificación Núm. 11, Año 2003-2004. Luego del análisis correspondiente, se creó un comité timón, coordinado por la Sen. Sonia Balet. La señorita Vargas Mojica es el enlace en la Secretaría.

En el Apéndice #16 se indica que el Comité llevó a cabo cuatro reuniones durante el año pasado y no rindió informes ante el Senado. Entre los esfuerzos y logros más importantes para este período están los siguientes:

1. La aprobación de varias mociones con respecto a las competencias de información consideradas competencias de educación general que deben lograr los egresados del Recinto.
2. Continuar trabajando con los departamentos de Inglés y Español de la Facultad de Estudios Generales para fortalecer los cursos de codificación 3003-3004. Como resultado, se inscribió un curso nuevo de Inglés que incluye dos horas semanales adicionales de taller y que en agosto de 2009 tomarán los estudiantes de nuevo ingreso ubicados en el primer nivel de Inglés.
3. Seguir laborando en el diseño de una prueba de salida de estos estudiantes (Inglés 3003-3004) y los de Inglés 3101-3102.
4. Se administró el pasado semestre la prueba de madurez sintáctica para validar el curso ESPA 3003-3004, con taller.
5. Dar seguimiento junto al Decanato de Asuntos Académicos (DAA) al proceso de recopilación de datos sobre el aprendizaje estudiantil. Se espera que el 70 a 80 por ciento de los programas de bachillerato tengan datos sobre ese aspecto.

6. Se aprobó una moción para que el DAA examine la posibilidad de preparar una carta circular para que las facultades identifiquen cursos de contenido de las disciplinas e incorporar competencias de redacción contextualizadas.
7. Se completó la revisión y se presentaron y aprobaron, por el Comité de Asuntos Académicos y por el Pleno del Senado, 12 propuestas de revisión de bachillerato de las Facultades de Administración de Empresas (6), Educación (1), Humanidades (4) y Ciencias Naturales (1).

**5. Comité Especial para Revaluar la Política de No Confrontación y el Protocolo de Cierre** – La Certificación Núm. 49, Año 2003-2004, recoge la Política de No Confrontación y el Protocolo de Cierre aprobados por el Senado Académico. El 9 de enero de 2005 la Rectora, Dra. Gladys Escalona de Motta, emitió la Carta Circular Núm. 42 (2004-2005) en la cual se establecía el marco legal de la Política de No Confrontación.

El 1 de septiembre de 2005 el Senado Académico acordó retomar el análisis de este tema y creó un comité especial para revaluar dicha Política, el Protocolo de Cierre y la Certificación Núm. 90 (2004-2005) de la Junta de Síndicos (Certificación Núm. 9, Año 2005-2006). La Certificación Num. 26, Año 2005-2006, del Senado Académico puntualiza 22 tareas encomendadas a este Comité Especial que está presidido por la Sen. María G. Rosado Almedina. La señora de León Álvarez sirve de enlace en la Secretaría.

Hasta el momento de redactar este Informe el Comité no había enviado su informe de trabajo anual.

**6. Comité Especial para examinar varios Proyectos de Ley propuestos en la Legislatura de Puerto Rico** – en la sesión ordinaria celebrada el 26 de febrero de 2009 el Senado Académico creó un comité especial

para examinar varios proyectos de ley ante la consideración de la Asamblea Legislativa, particularmente el Proyecto Núm. 30 del Senado de Puerto Rico y el Proyecto Núm. 763 de la Cámara de Representantes. El Comité Especial está compuesto por los senadores estudiantiles Samuel Donato Ramírez y Glenn Velázquez Morales; las senadoras claustrales Ana H. Quintero Rivera y Ana Matanzo Vicens; y el senador *ex officio* José J. Estrada Peña.

El 18 de marzo de 2009 los senadores Quintero Rivera y Donato Ramírez entregaron personalmente cartas a los presidentes de las comisiones que tenían bajo estudio los proyectos en cuestión. El 1 de abril se recibió una carta del Rep. Carlos J. Méndez Nuñez, presidente de la Comisión de Gobierno de la Cámara de Representantes, solicitando un análisis comprensivo de la medida (P de la C 763) y que se sometiera un memorial explicativo ante dicha Comisión antes del 8 de abril. El memorial fue sometido y se solicitó participar en las audiencias. Hasta el momento no se ha discutido la medida (Apéndice #17).

**7. Comité Especial para evaluar a la Rectora, Dra. Gladys Escalona de Motta, haciendo uso de los instrumentos de evaluación que estime pertinente** – este Comité fue creado en la sesión extraordinaria celebrada el 26 de mayo de 2009 y está compuesto por seis miembros, según consta en la Certificación Núm. 62, Año 2008-2009. Sus integrantes son los senadores estudiantiles Samuel Donato Ramírez, Jessica Ruperto Cintrón y Alberto Vega Ruiz; y los senadores claustrales Daniel Altschuler, Luis A. Ortiz López y Myra Torres Álamo. La senadora Ruperto Cintrón coordina los trabajos del grupo y la señora

Montañez Ayala actúa de enlace en la Secretaría. El Comité quedó constituido el lunes, 1 de junio de 2009 y está trabajando en su encomienda.

**8. Comité de Búsqueda y Consulta para la Designación del(la) Decano(a) de Estudiantes** – la selección de este Comité se llevó a cabo en la sesión extraordinaria del 26 de mayo de 2009 (Certificación Núm. 63, Año 2008-2009). Sus miembros son los senadores claustrales Ramón Arroyo Carrión, Awilda Cabrero Oliver, Sandra Díaz Menéndez, Ana Matanzo Vicens, Ana E. Quijano Cabrera y Juanita Rodríguez Marrero. La senadora Gina Gutiérrez Galang representa al sector estudiantil.

El Comité quedó constituido el 1 junio de 2009 y está presidido por el senador Arroyo Carrión. La señora Vázquez Rivera funge de enlace en la Secretaría.

**9. Comité Especial de Diálogo para escuchar planteamientos de los docentes de la Facultad de Administración de Empresas** - en la sesión ordinaria del 26 de mayo de 2009 y como parte del informe mensual del Comité de Asuntos Claustrales, se trajo a colación una carta, suscrita por miembros del personal docente adscritos al Departamento de Finanzas de la Facultad de Administración de Empresas, que recogía diversos planteamientos sobre los procesos de acreditación en esa unidad y su impacto sobre la docencia.

Luego de escuchar diversos comentarios y opiniones se acordó crear un Comité Especial de Diálogo para auscultar el sentir de los docentes de dicho Departamento sobre diversos aspectos de la acreditación y su impacto sobre la

gestión docente. El Comité está integrado por los senadores claustrales Antonio Martínez Collazo, Ana Matanzo Vicens y Waldemiro Vélez Cardona. El Comité rendirá un informe al Senado Académico en la reunión correspondiente al mes de agosto de 2009 (Certificación Núm. 76, Año 2008-2009).

## **B. COMITÉS ESPECIALES QUE CULMINARON SUS TAREAS**

**1. Grupo de Trabajo Especial para Crear un Sistema de Incentivos para el Personal Docente** - Este Comité, designado por la Rectora, doctora Escalona de Motta, se creó a petición del Comité de Asuntos Claustrales (Certificación Núm. 67, Año 2006-2007 del Senado Académico). Estaba compuesto por dos representantes de dicho Comité (Asuntos Claustrales), dos representantes de la Junta Administrativa y dos representantes del Decanato de Asuntos Académicos. Las doctoras Sonia Balet, Decana de Asuntos Académicos, y Astrid Cubano Iguina, Decana Asociada de Asuntos Académicos, coordinaron los trabajos del grupo. La Prof. Carmen Raffucci sirvió de enlace en la Secretaría.

El Comité culminó su encomienda con la presentación y aprobación del informe final, según enmendado, en la reunión ordinaria del Senado Académico celebrada el 21 de octubre de 2008 (Certificación Núm. 21, Año 2008-2009).

**2. Comité Especial Para el Establecimiento de una Política Cultural en el Recinto de Río Piedras** – El 26 de octubre de 2006 el Senado Académico creó este comité para delinear una política cultural para el RRP (Certificación Núm. 33, Año 2006-2007). El Dr. Juan Otero Garabís coordinó los trabajos, la Dra.

Mareia Quintero Rivera fungió como secretaria y la señora Vázquez Rivera actuó como enlace en la Secretaría.

El 6 de mayo de 2008 el Senado Académico comenzó a considerar el Informe Final de este grupo y aprobó la Parte V (páginas 36-37) relativa a **Política cultural: principios generales y recomendaciones** (Certificación Núm. 78, Año 2007-2008). En la sesión extraordinaria del 7 de octubre de 2008 se culminó la discusión del Informe y se aprobó la versión final del mismo (Certificación Núm. 17, Año 2008-2009).

### **3. Comité Especial para someter recomendaciones sobre el nuevo Reglamento General de Estudiantes propuesto por la Junta de Síndicos-**

El 28 de agosto de 2008 el Senado Académico acordó configurar un comité especial para que le rindiera un informe con recomendaciones en la sesión de septiembre sobre el **Reglamento General de Estudiantes** (revisado), que en ese momento se estaba considerando en la Junta de Síndicos (Certificación Núm. 60, Año 2007-2009). El grupo estaba integrado por los senadores estudiantiles José E. García Oquendo y Manuel Santiago González; los senadores claustrales Awilda Cabrero Oliver y Waldemiro Vélez Cardona; y los senadores *ex officio* Ivonne Moreno Velázquez y Roberto Aponte Toro (Certificación Núm. 8, Año 2008-2009).

El 18 de septiembre de 2008 el Senado consideró y aprobó el informe presentado por el Comité y acordó enviar el documento a los senados académicos del Sistema UPR (Certificación Núm. 14, Año 2008-2009).

**4. Comité Especial de Apoyo al Centro de Acción Urbana Comunitaria y Empresarial (CAUCE)** – el 29 de enero de 2009 y en respuesta a los proyectos que se estaban considerando en la Asamblea Legislativa de Puerto Rico (Proyecto #11 del Senado y Proyecto #203 de la Cámara de Representantes) el Senado Académico creó un comité especial para que redactara una expresión de apoyo a los trabajos del CAUCE en la comunidad de Río Piedras. El grupo estuvo integrado por los senadores María G. Rosado Almedina, claustral; Darializ Torres Rodríguez, estudiante; y Jorge Rodríguez Beruff, *ex officio*. El Dr. Juan A. Giusti, Director del CAUCE, se incorporó al Comité como invitado especial (Certificación Núm. 45, Año 2008-2009).

El Senado Académico acogió la resolución de apoyo y solidaridad a las gestiones del CAUCE donde se expresaba la preocupación por los intentos legislativos para enmendar la Ley Núm. 75 de 1995 y exhortaba a la Presidencia y a la Junta de Síndicos de la UPR a que reconocieran la labor del CAUCE. Se creó, además, un comité compuesto por tres senadores académicos para darle seguimiento a las propuestas legislativas y mantener informado al Senado Académico sobre los proyectos P del S #11 y P de la C #203 (Certificación Núm. 46, Año 2008-2009).

### **III. COMITÉS ESPECIALES INSTITUCIONALES**

**A. Comité Institucional para la Revisión del Reglamento General de la UPR** - Respondiendo a la Certificación Núm. 60 (2003-2004) de la Junta de Síndicos y a la Carta Circular de la Rectora del 15 de abril de 2004, el Senado

Académico eligió seis claustrales para constituir este Comité, junto con los tres representantes del Recinto ante la Junta Universitaria (Certificación Núm. 6, Año 2004-2005, del Senado Académico). Posteriormente, se incorporó al grupo una representación de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes (HEEND).

Durante el año académico 2004-2005 el Comité celebró ocho reuniones de trabajo; rindió tres informes de progreso al Senado; visitó e hizo presentaciones en todas las facultades y escuelas del Recinto entre el 19 de enero y el 4 de febrero de 2005; preparó una guía de preguntas para discusión en las unidades, y divulgó un calendario de trabajo para estimular la participación de la comunidad universitaria en el proceso.

En la reunión del 7 de junio de 2005 se acordó preparar un nuevo calendario de trabajo para retomar la encomienda en agosto (2005) y ampliar la participación de las facultades, escuelas, grupos y personas interesadas en expresar sus puntos de vista. La fecha para someter recomendaciones se extendió hasta el 22 de septiembre de 2005.

Una vez recibió las sugerencias de las facultades, escuelas y grupos/personas el Comité redactó la **Primera memoria comprensiva** (informe de resultados) y la presentó el 18 de noviembre de 2005 ante el Comité Relator del Sistema Universitario designado por el Presidente de la UPR. Hasta el momento no se ha recibido información sobre la continuación de este proyecto.

**B. Comité para Desarrollar el Parque del Centenario** - Este grupo de trabajo, adscrito a la Oficina de la Rectora, continúa colaborando en el diseño y

consecución del proyecto. Desde su creación mantiene vínculos estrechos con el Comité Especial del Senado Académico que estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del RRP.

Durante el pasado año el Comité fue coordinado por el Dr. Ricardo Morales, de la Facultad de Estudios Generales. La señora de León Álvarez funge como enlace en la Secretaría. A la fecha de hoy no hemos recibido el informe de trabajo de este Comité.

#### **IV. REPRESENTACIÓN EN JUNTAS Y COMITÉS DEL SISTEMA UPR Y/O DEL RECINTO**

Los Capítulos IX y X del **Reglamento del Senado Académico** (2006) y otros reglamentos institucionales disponen la representación en diversas juntas y comités del Recinto y del Sistema de la Universidad de Puerto Rico.

**A. Junta Universitaria** - El Sen. Waldemiro Vélez Cardona ocupó el cargo de representante claustral ante la Junta Universitaria y el Sen. Luis Ortiz López se desempeñó como representante alterno. A partir de octubre de 2008 el Sen. Carlos Pagán Cuebas ocupó el cargo de representante estudiantil ante dicha Junta. La señora Vázquez Rivera sirve de enlace en la Secretaría.

Los informes mensuales preparados por el senador Vélez Cardona se distribuyeron a los miembros del Senado y forman parte del expediente de las actas de las reuniones ordinarias.

**B. Junta Administrativa** - El Senado cuenta con dos representantes en propiedad y uno alterno ante la Junta Administrativa del Recinto. En el pasado

año los senadores claustrales Luz Miriam Tirado Torres y Ramón Arroyo Carrión continuaron ejerciendo como representantes en propiedad. El Sen. Víctor Hernández Rivera es el representante claustral alterno y el Sen. Alberto Vega Ruiz se desempeñó como representante estudiantil a partir de octubre de 2008. La señora Vázquez Rivera funge como enlace en la Secretaría.

Los informes mensuales de los senadores Tirado Torres y Arroyo Carrión circularon a los(as) senadores(as) y están depositados en la Secretaría del Senado como parte de las actas de las sesiones ordinarias.

**C. Junta de Síndicos** - La representación claustral en este organismo para el año académico 2008-2009 recayó en los profesores Zoraida Porrata Doria (UPR-Cayey) y Raúl Mayo Santana (Recinto de Ciencias Médicas). Los informes electrónicos enviados periódicamente por estos representantes se distribuyeron y fueron considerados en distintas sesiones del Senado. El estudiante Jorge Farinacci Fernós (Recinto de Río Piedras) ostentó el cargo de síndico estudiantil. La señora Vázquez Rivera es el enlace en la Secretaría. Los síndicos claustrales Porrata Doria y Mayo Santana nos visitaron en la reunión del 26 de febrero de 2009.

Para el año académico entrante (2009-2010) los claustrales estarán representados por la Dra. Rosa A. Franqui (Recinto de Mayagüez) y por la Prof. Carmen Cotto (UPR-Humacao). El estudiante Carlos Pagán Cuebas (Recinto de Río Piedras) se desempeñará como síndico estudiantil.

**D. Junta de Disciplina** - Por disposición reglamentaria, el Senado Académico escoge dos claustrales como representantes ante este foro. Durante el

pasado año los profesores Pedro Rodríguez Esquerdo (Facultad de Ciencias Naturales) y Luis M. Delgado Rodríguez (Facultad de Educación) representaron al Senado Académico en dicha Junta (Certificación Núm. 7, Año 2008-2009).

Hasta la fecha de hoy no hemos recibido el informe anual de trabajo de los representantes en este foro.

**E. Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles** - Los representantes del Senado en esta Junta, durante el año académico 2008-2009, fueron los senadores Ángel L. Méndez Ramos y María Gisela Rosado Almedina. Hasta la fecha de hoy no hemos recibido el informe anual de trabajo de los representantes en este foro.

**F. Junta de Retiro** - La Sen. Yvonne Huertas Carbonell, adscrita a la Facultad de Administración de Empresas, es la representante del Senado Académico ante la Junta de Retiro del Sistema UPR desde el 2008 (Certificación Núm. 82, Año 2007-2008). La señorita Vargas Mojica actúa como enlace en Secretaría.

La senadora Huertas Carbonell presentó varios informes de progreso verbal y/o escritos en el transcurso del año y sometió su informe de trabajo anual para la reunión del 26 de mayo de 2009. El documento gira en torno a dos temas principales: a) el manejo/comportamiento de la cartera de inversiones del Sistema de Retiro de la UPR, y b) comentarios sobre el Proyecto de la Cámara de Representantes Núm. 410 radicado ante las Comisiones de Sistemas de Retiro del

Servicio Público y de Gobierno por la Representante Hon. Lourdes Ramos Rivera (Apéndice #18).

**G. Comité de Propiedad Intelectual** - El 16 de marzo de 2006 el Senado Académico seleccionó al Sen. Ramón Arroyo Carrión como su representante ante este Comité del Recinto (Certificación Núm. 61, Año 2005-2006). El Apéndice #19 ilustra las acciones tomadas y los asuntos pendientes en la agenda de trabajo del Comité, el cual celebró diez reuniones durante el pasado año académico. Vale destacar que el Comité mantiene activa una página electrónica en la dirección <http://cpi.uprrp.edu>. La señora Vázquez Rivera sirve de enlace en la Secretaría.

Entre los asuntos más importantes atendidos por el Comité durante el año se destacan los siguientes:

1. Continuación de la negociación de los términos del contrato de uso que regirá el donativo de la colección de grabaciones y bienes documentales pertenecientes a un artista y productor de televisión puertorriqueño.
2. Solicitud de uso de las marcas registradas que posee el Recinto y concesión de permisos a compañías para realizar filmaciones en áreas del campus, especialmente en el Cuadrángulo histórico.
3. Atención a consultas particulares sometidas por miembros de la comunidad universitaria; algunas se relacionan con el uso de marcas registradas.
4. Diálogo continuo sobre el rol educativo del Comité con relación a temas como derechos de autor, honestidad académica, integridad intelectual y plagio.
5. Definición de los términos que regirán en el contrato de una compañía comercial para la reproducción de marcas registradas del Recinto en piezas deportivas de vestir.

6. Consulta de un docente encaminada a viabilizar la eventual publicación en línea de tesis de maestría aprobadas en universidades de Puerto Rico.

#### **H. Comité de Residencias de la Facultad** - durante el año 2008-2009

la senadora Luz Miriam Tirado Torres se mantuvo como representante del Senado en este Comité. El Apéndice #20 recoge el Informe presentado por la senadora Tirado Torres ante el Senado Académico. La señora Vázquez Rivera funge como enlace en Secretaría.

Como en años anteriores, el Comité evaluó las solicitudes para ocupar residencias que recibe el Decanato de Administración y enfatizó el cabal cumplimiento con la Certificación Num. 100 (2003-2004) de la Junta de Síndicos. El informe destaca también las mejoras efectuadas en los sistemas de electricidad y acueductos en varios complejos o áreas de residencias; remodelaciones de interiores; reconstrucción de facilidades recreativas; impermeabilización de techos; y otras mejoras. Finalmente, insiste en la petición de mayores recursos económicos a la Administración Central de la UPR para atender las necesidades de las residencias.

En cumplimiento con la Certificación Núm. 46, Año 2003-2004, del Senado Académico, el Decano de Administración, Sr. José Juan Estrada, presentó al Pleno el informe anual de seguimiento sobre las Residencias de la Facultad en la reunión ordinaria del 21 de octubre de 2008. Este informe se dio por recibido, según consta en la Certificación Núm. 25, Año 2008-2009.

**I. Consejo de Estudios Graduados e Investigación (CEGI)** - Los senadores Luis A. Ortiz López y Betzaida Vélez Natal fungen como representantes en propiedad y alterna, respectivamente, en este Consejo (Certificación Núm. 32, Año 2007-2008). La señora Vázquez Rivera sirve de enlace en Secretaría.

El Informe de trabajo suscrito por el senador Ortiz López (Apéndice #21) indica que se reunieron en siete ocasiones y atendieron asuntos relacionados con los estudios graduados en el Recinto, en particular, la propuesta de revisión de la Certificación Núm. 72, Año 1991-1992, del Senado Académico que rige los programas graduados en el RRP.

**V. ASUNTOS APROBADOS POR EL SENADO ACADÉMICO Y REFERIDOS A OTROS FOROS: AÑO 2008-2009**

**A. Referidos a foros superiores**

| INSTANCIA   | ASUNTO   | CERTIFICACIÓN | FECHA DE REFERIDO | COMENTARIOS   |
|---|--|---------------|-------------------|---|
| Presidencia,<br>Junta de Síndicos<br>y Junta<br>Universitaria | Recomendación para la otorgación de la distinción académica de Profesor Emérito al Dr. Luis Trelles Plazaola   | 4, 2008-09    | 3/septiembre/08   | Aprobado por la Junta de Síndicos, Certificación Núm. 13, 2008-2009 |
|   | Acoger el informe y las recomendaciones del Comité Especial que Estudia el Reglamento General de Estudiantes, Certificación Núm. 60, 2007-08 de la Junta de Síndicos   | 14, 2008-09   | 25/septiembre/08  |   |
|   | Solicitar que la Junta Universitaria cree un comité representativo que recoja las recomendaciones y enmiendas sometidas al propuesto Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 60, 2007-08, de la Junta de Síndicos) | 16, 2008-09   | 25/septiembre/08  |   |
|   | Solicitar a la administración de la UPR y a la Junta de Síndicos que hagan una expresión pública sobre compromiso irrevocable de cumplir con su deber de proteger los fondos del Sistema de Retiro   | 18, 2008-09   | 7/noviembre/08    |   |
|   | Recomendar a la Junta de Síndicos otorgar la distinción académica de Profesor Emérito al doctor David Helfeld  | 35, 2008-09   | 8/diciembre/08    | Aprobado por la Junta de Síndicos, Certificación Núm. 37, 2008-09   |

| INSTANCIA  | ASUNTO   | CERTIFICACIÓN | FECHA DE REFERIDO | COMENTARIOS   |
|--|--|---------------|-------------------|---|
|  | Recomendar la designación del Anfiteatro REB 238 con el nombre de Profesor Emérito Milton Pabón Torres   | 44, 2008-09   | 4/febrero/09      | Aprobado por la Junta de Síndicos, Certificación Núm. 48, 2008-09 |
|  | Resolución en apoyo al Centro de Acción Urbana, Comunitaria y Empresarial (CAUCE)  | 46, 2008-09   | 12/febrero/09     |   |
| Legislatura de Puerto Rico                                 | Solicitar que se conceda audiencia a la comunidad universitaria previo a discutir el Proyecto del Senado de P.R. Núm. 30 y el Proyecto de la Cámara de Representantes Núm. 763 que proponen aumentar el número de miembros de la Junta de Síndicos | 48, 2008-09   | 2/marzo/09        |   |
| Comité Asesor de Reconstrucción Económica y Fiscal (CAREF) | Solicitar audiencia para discutir medidas relativas a las finanzas de la UPR en particular la fórmula que asigna fondos a la institución   | 49, 2008-09   | 2/marzo/09        |   |
| Senados Académicos   | Oponerse a varios Proyectos de la Cámara de Representantes relacionados con las pensiones de los jubilados y estabilidad económica del Sistema de Retiro de la UPR   | 55, 2008-09   | 20/marzo/09       |   |
| Presidencia, Junta de Síndicos y Junta Universitaria       | Creación de un comité especial para evaluar el desempeño de la Rectora Gladys Escalona de Motta  | 62, 2008-09   | 2/junio/09        |   |

### B. Referidos a comités, juntas y oficinas del Recinto

| INSTANCIA REFERIDA         | ASUNTO   | FECHA DE REFERIDO | CERTIFICACIÓN | COMENTARIOS |
|----------------------------|--|-------------------|---------------|-------------|
| Comité Asuntos Académicos  | Posponer Informe del Comité sobre la Política y Rol del Centro de Competencias Lingüísticas y el Instituto de Verano para la próxima reunión ordinaria (septiembre 2008)   | 4/septiembre/08   | 10, 2008-09   |             |
| Comité Asuntos Claustrales | Acoger petición de la Junta Administrativa para que el Comité de Asuntos Claustrales revise la Certificación Núm. 60, 1989-90 del Senado Académico a la luz de las nuevas certificaciones, circulares y del Plan Estratégico Visión Universidad 2016 | 4/septiembre/08   | 11, 2008-09   |             |
|                            | Estudio sobre la reglamentación que rige la adjudicación de las becas que otorga la Oficina del Presidente   | 4/septiembre/08   | 12, 2008-09   |             |
|                            | Solicitud al Comité para que revise la Resolución para la adopción de la Carta de Derechos Tecnológicos a la luz de la Certificación Núm. 35, 2007-08 de la Junta de Síndicos  | 30/marzo/09       | 51, 2008-09   |             |

| INSTANCIA REFERIDA   | ASUNTO  | FECHA DE REFERIDO | CERTIFICACIÓN                   | COMENTARIOS   |
|--|---|-------------------|---------------------------------|---|
| Comité Asuntos Estudiantiles   | Encomienda de realizar un estudio en el cual evalúe la efectividad de las elecciones de los consejos estudiantiles a través de la Internet  | 22/octubre/08     | 19, 2008-09                     |   |
| Comité Reglamento y Ley Universitaria  | Preparar propuesta de enmienda al Artículo 41 del Reglamento General de la UPR para que se permita la creación de los rangos de Catedráticos 2, 3 y 4 y sus equivalentes  | 27/octubre/08     | 15, 2008-09<br>y<br>22, 2008-09 |   |
|  | Encomendar el análisis del alcance de la Certificación Núm. 15, 2006-07 de la Junta de Síndicos, referente a las enmiendas al Artículo 42, Sección 42.1 y al Artículo 44, Sección 44.1.1 del Reglamento General de la UPR   | 16/diciembre/08   | 38, 2008-09                     |   |
|  | Dar por recibido informe del Comité que propone crear un caucus de senadores claustrales (Certificación Núm. 72, 2007-08, del Senado Académico) y que esta enmienda al Reglamento del Senado Académico se considere en sus méritos en la reunión del 23 de abril de 2009  | 30/marzo/09       | 56, 2008-09                     | Propuesta no aprobada, acuerdo recogido en la Certificación Núm. 59, 2008-09      |
| Decanato de Asuntos Académicos (DAA), Oficina del Registrador (OR), DEGI y Comité Asuntos Académicos (CAA) | Conceder al DAA y a la OR un plazo de dos semestres académicos para implantar en su totalidad un sistema de evaluación parcial de los cursos subgraduados y al finalizar este plazo rendir un informe al Senado Académico. Referir al CAA evaluar en sus méritos la extensión del sistema de evaluación parcial de los cursos graduados | 2/junio/09        | 77, 2008-09                     |   |
| Decanato de Asuntos Académicos, y Decanos de Facultades y Directores de Escuelas                           | Solicitar a la señora Rectora, que se extienda hasta el viernes, 31 de octubre de 2008 la fecha límite para bajas parciales en los cursos subgraduados en el Recinto  | 22/octubre/08     | 24, 2008-09                     |   |
| Decanato de Estudiantes  | Solicitar al Decanato de Estudiantes someta un informe escrito al Senado Académico sobre el estado actual de las residencias de estudiantes (Torre Norte y Resi-campus)   | 24/octubre/08     | 20, 2008-09                     | La Dra. Ivonne Moreno sometió el informe en la reunión del 4 de diciembre de 2008 |
| Junta Administrativa   | Reelección de los senadores Luz M. Tirado y Víctor Hernández como representantes ante la Junta Administrativa   | 4/septiembre/08   | 6, 2008-09                      |   |

| INSTANCIA REFERIDA                                   | ASUNTO  | FECHA DE REFERIDO | CERTIFICACIÓN | COMENTARIOS |
|--|---|-------------------|---------------|-------------|
| Junta Administrativa y Comité de Asuntos Claustrales | Solicitar a la Junta Administrativa que deje sin efecto su Certificación Núm. 027, 2008-09 y que dicha certificación se remita al Comité de Asuntos Claustrales para que examine el documento y someta un informe con recomendaciones al Senado | 27/octubre/08     | 23, 2008-09   |             |
| Junta de Diseño y Comité de Asuntos Estudiantiles    | Devolver Informe a la Junta de Diseño para revisarlo e incorporar a los trabajos al Comité de Asunto Estudiantiles  | 4/febrero/09      | 43, 2008-09   |             |
| Oficina Asesor Legal                                 | Designación de los profesores Luis M. Delgado Rodríguez y Pedro Rodríguez Esquerdo como representantes del Senado ante la Junta de Disciplina hasta el 30 de junio de 2011  | 4/septiembre/08   | 7, 2008-09    |             |
| Rectoría   | Aprobación del documento titulado <i>Política y normas de manejo de áreas verde en el Recinto</i>   | 28/abril/09       | 60, 2008-09   |             |
| Rectoría y Junta Administrativa                      | Elevar a la Junta Administrativa la solicitud para que se conceda una compensación equivalente al costo de matrícula a los(as) senadores(as) estudiantiles en adición al estipendio que reciben   | 2/abril/09        | 54, 2008-09   |             |

## VI. LABOR ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA

### A. Personal

La tarea fundamental de la Secretaría es facilitar que el Senado Académico cumpla su función como organismo representativo de la comunidad académica. Para esta gestión de apoyo, cuenta con una Secretaria (docente) y las siguientes plazas no-docentes: una Oficial Administrativo I, dos Secretarías Administrativas (III y V) y dos Secretarías de Récord. Desde el 1 de septiembre de 2000, la Prof. Carmen I. Raffucci se desempeña como Secretaria del Senado. La Secretaría está adscrita a la Oficina de la Rectora, y la Sra. Carmen Diana Suárez, Ayudante Ejecutiva de la Rectora, sirve de enlace en dicha Oficina (Organigrama - Apéndice #22).

Las tareas del personal no docente se han ido actualizando/modificando a la luz de los avances tecnológicos y de las necesidades de nuevos servicios que demandan estos tiempos. Por ejemplo, las tareas de digitalización, envío/recibo del correo electrónico y el manejo de la página electrónica del Senado en la Internet (*Webmaster*) recayeron y se integraron a las tareas inherentes al puesto de Oficial Administrativo I. Por su parte, las tareas de la organización uniforme y el manejo de los archivos (comités, reuniones oficiales del Senado y otros) se integraron/actualizaron a las funciones de las Secretarías de Récorde y Administrativas.

Durante el año 2008-2009, el Prof. Carlos E. Carrión Ramos prestó servicios como asesor parlamentario en las reuniones del Senado. Le agradecemos su disponibilidad para aconsejar al personal de la Secretaría sobre diversos asuntos de orden parlamentario y de reglamento.

Este año contamos con la colaboración del Sr. Rafael Cortés Figueroa y el Sr. César L. Vidal Ortiz como estudiantes asistentes por el Programa a Jornal. Ambos estudiantes estuvieron a cargo del manejo del sistema de sonido y las grabaciones de las reuniones del Senado. Colaboraron también en la preparación (montaje) y organización de la Sala de Reuniones, la preparación de los sobres y los documentos que se envían con las convocatorias, la reproducción (fotocopia) de materiales y la entrega a la mano de envíos especiales y urgentes, entre otras tareas.

De manera especial, reconocemos la entusiasta colaboración de la Sra. María L. Noble García, encargada del mantenimiento de las instalaciones que ocupa el Senado Académico.

### **B. Mejoramiento Profesional**

Como parte del plan de trabajo de la Oficina, el personal de la Secretaría participó, al igual que en años anteriores, en varios talleres y seminarios de mejoramiento profesional, según se desglosa en el Apéndice #23:

|                             |   |                        |   |
|-----------------------------|---|------------------------|---|
| María de L. de León Álvarez | 1 | Rosa E. Montañez Ayala | 1 |
| Carmen I. Raffucci          | 4 | Hania L. Rosa Cruz     | 1 |
| Iris M. Vargas Mojica       | 1 | Valerie Vázquez Rivera | 9 |

Merece destacarse que todos los miembros del personal tienen aprobadas las horas reglamentarias de adiestramiento para el cuarto periodo bienal que culmina en junio de 2010 y que son requeridas por la Oficina de Ética Gubernamental. Con mucho orgullo podemos decir que nuevamente las actas, certificaciones, informes, transcripciones y otros documentos que genera el Senado y/o sus comités están al día. También conviene resaltar que la labor de enlace con los comités permanentes y especiales se cumple a cabalidad, de acuerdo con los recursos disponibles.

### **C. Plan de Avalúo (Assessment)**

Como ya indicamos, la tarea fundamental de la Secretaría es facilitar que el Senado Académico cumpla su función como foro oficial de la comunidad académica. En los pasados años hemos insertado nuestra gestión de apoyo en el marco de los proyectos de desarrollo y avalúo institucional del Recinto. Tomando

como punto de partida los informes anuales de los pasados seis años, se analizó el trabajo de la Secretaría considerando los logros y deficiencias.

Desde el 2006 preparamos anualmente el *Plan de Assessment de la Efectividad Institucional de la Secretaría del Senado Académico*. Estos informes o planes se hicieron a la luz de las metas 4, 6 y 7 del **Plan Estratégico Visión Universidad 2016** y de las metas 1, 9 y 5 del documento **Diez para la Década** (Oficina del Presidente de la UPR). Los objetivos trazados en nuestro Plan se relacionan con: 1) los servicios al estudiantado, 2) la gestión administrativa y de apoyo de la Secretaría, y 3) la actualización tecnológica. Además, se tomó en consideración los indicadores de efectividad institucional diseñados por la Oficina de Planificación Académica (OPA) para calibrar el cumplimiento con esos objetivos. Agradecemos la colaboración y apoyo de las señoras Laura Galarza y Elisa Vega, Coordinadoras del Proyecto de Avalúo Institucional.

Entre los logros o hallazgos informados se destacan: el ofrecimiento de orientaciones y talleres de procedimiento parlamentario para los senadores estudiantiles y claustrales; las actas, transcripciones y certificaciones están al día; el aumento en la comunicación electrónica con los senadores(as) y, por ende, la disminución del uso de papel; la organización/reorganización de los archivos y/o expedientes sobre temas recurrentes; la creación/actualización de bases de datos de certificaciones digitalizadas, distinciones académicas, senadores(as) académicos(as), propuestas académicas, correspondencia y de varios temas recurrentes; la digitalización de certificaciones del Senado y de otros documentos

que se publican en la página web del Senado en la Internet; y la actualización mensual de la información publicada en la página electrónica, entre otros.

Durante el próximo año académico, continuaremos recabando la colaboración de la Oficina de Planificación Académica para que evalúe las diferentes plantillas y formularios que se están preparando como parte del proceso de evaluación de la efectividad de la Secretaría del Senado y que se incluyen en el Plan de Avalúo.

#### **D. Proyectos Especiales**

En los informes anuales de los pasados ocho años hemos insistido en la necesidad de reorganizar los archivos de la unidad y desarrollar protocolos que no dependan de la memoria para ampliar el acceso a dicho acervo. Durante este año continuamos fortaleciendo tres proyectos especialmente importantes para tales propósitos:

**1. Proyecto de Digitalización de Certificaciones** – En enero de 2004 se comenzó la digitalización de las certificaciones del Senado Académico. Este proyecto contribuye a minimizar las peticiones de copias de las certificaciones que recibimos diariamente y permite mayor acceso a la información que guardan nuestros archivos.

La persona encargada del Proyecto es la Sra. Valerie Vázquez Rivera, Oficial Administrativo I, quien integró esta tarea a las labores inherentes a su plaza. El plan de trabajo consiste básicamente en localizar las certificaciones originales, parearlas con los informes o anejos correspondientes, verificarlas con los índices,

digitalizarlas (pasarlas por un escáner y el programa *Adobe Capture*), verificarlas y corregirlas en el programa *Adobe Acrobat*, escribir las frases o palabras claves que describen la certificación en las propiedades del documento, actualizar el índice, publicar este índice revisado en la Internet, y alimentar una base de datos con la información pertinente a cada certificación (temas y palabras claves) con el fin de publicar índices temáticos.

Hasta el 30 de junio de 2009 se han digitalizado quince (15) años de certificaciones, desde el año académico 1994-1995 hasta este año, 2008-2009. Estos años representan 1,722 documentos ya digitalizados. Actualmente estamos en el proceso de publicar dichos documentos en la página electrónica del Senado Académico en la Internet.

La base de datos de las certificaciones ya digitalizadas contiene los siguientes campos, entre otros: asunto, persona que firma y puesto, nombre del(la) Secretario(a) del Senado, tema principal y secundario, palabras claves y notas relacionadas a cuando una certificación deroga, sustituye o enmienda a otra. El informe resumido de esta base de datos (años 1994-95 al 2008-09) está accesible en la página electrónica del Senado en la Internet.

**2. Reorganización de los Archivos** - La Srta. Iris M. Vargas Mojica, Secretaria Administrativa V, continuó con la reorganización de los archivos del Senado. El proceso consiste en analizar los expedientes, descartar copias adicionales, organizarlos por orden cronológico, por asunto/tema o por año académico, y colocarlos en carpetas con varias divisiones para luego archivarlos

por categorías relacionadas con el tema o asunto. Esta labor se integró a las tareas de la plaza de Secretaria Administrativa V. Además, se ha orientado a las otras Secretarías (de Récords y Administrativa III) para que archiven uniformemente a la manera en que se está haciendo en este proyecto y a que preparen bases de datos y/o listados de los documentos que existen en sus respectivos archivos (comités permanentes y especiales).

Entre los expedientes que ya están organizados (total o parcialmente) están los siguientes: propuestas académicas; distinciones académicas, incluyendo denominaciones de salas y estructuras; senadores(as) académicos(as); Comités de Agenda y de Asuntos Estudiantiles; el programa del ROTC; conflictos huelgarios; guardia universitaria; política de no confrontación; bajas parciales; comités de búsqueda y consulta de Rector(a), de Presidente y de decanos(as) sin facultad; residencias de la facultad; Teatro de la UPR; y la correspondencia general.

Por otro lado, la señorita Vargas Mojica ha seguido alimentando las bases de datos creadas por temas. Al momento la información actualizada en las diferentes bases de datos es la siguiente:

| <b>Base de datos</b>                         | <b>Cantidad de datos</b> |
|--|--------------------------|
| Propuestas de programas académicos aprobados | 217                      |
| Senadores(as) claustrales y ex officios      | 562                      |
| Senadores(as) estudiantiles                  | 444                      |
| Profesores(as) eméritos(as)                  | 135                      |
| Doctores(as) Honoris Causa                   | 27                       |
| Denominaciones de salas y estructuras        | 34                       |
| Otras distinciones                           | 6                        |
| Correspondencia desde 2003-04 al 2008-09     | 1,883                    |

La base de datos de los miembros del Senado Académico va desde 1966 hasta el presente e incluye: nombre, facultad a la que representaba, fecha en que

comenzó y finalizó el(los) término(s) o la sustitución, número(s) de certificación(es) donde está consignado(a) que fue miembro del Senado y los comités que a los cuales perteneció, entre otros. La base de datos de las propuestas académicas contiene la siguiente información: nombre de la propuesta; fechas en la que fue aprobada por el departamento, la facultad, el Comité de Asuntos Académicos y el Senado Académico; y los números de las certificaciones emitidas por el Senado Académico, la Junta Administrativa, la Junta Universitaria, y la Junta de Síndicos o el Consejo de Educación Superior. La base de datos de las distinciones académicas incluye, entre otros campos: nombre, facultad, tipo o nombre de la distinción, certificaciones del Senado Académico, y de la Junta de Síndicos o del Consejo de Educación Superior, y si la persona falleció. Esta base de datos está disponible en la página web del Senado Académico en la Internet.

Vale destacar que en este momento todas las gavetas de los archivos están rotuladas (identificadas) y se preparó una lista de los temas/documentos que hay en cada gaveta.

**3. Comunicación Electrónica** – Como en los pasados años, nuestro compromiso es fortalecer la comunicación con los(as) senadores(as) y la comunidad en general a través del correo electrónico y de la página electrónica del Senado Académico en la Internet. Cada vez son más los documentos que se remiten a los(as) senadores(as) por vía electrónica.

La página electrónica se revisa continuamente y se provee información actualizada y de interés para los(as) senadores(as), la comunidad universitaria y el

público en general. La página cuenta con 13 enlaces o secciones, a saber: *Avisos, Calendario, Certificaciones, Comités, Composición, Convocatorias, Enlaces UPR, Índices Certificaciones, Informes Rectora, Información General, Miembros, Personal Secretaría y Revisión Curricular.*

La señora Vázquez Rivera es la responsable de alimentar y mantener al día la página electrónica del Senado. Como siempre, exhortamos a todos(as) los(as) senadores(as) y a la comunidad universitaria a accederla a través de: **<http://senado.uprrp.edu>** y a que nos remitan sus comentarios y sugerencias vía correo electrónico: **[senadorp@uprrp.edu](mailto:senadorp@uprrp.edu)**.

#### **E. Planta Física**

Aunque la atmósfera de la Secretaría del Senado es más saludable y agradable, gracias a las intervenciones de los pasados años, este año la planta física sufrió nuevamente por inundaciones debido a lluvias prolongadas. Lamentablemente, la bomba de agua instalada al pie de las escaleras que dan acceso a la parte administrativa (por el Cuadrángulo) no funciona adecuadamente y recientemente el agua entró a borbotones por ese lado del edificio.

Este año se prepararon 25 órdenes de trabajo para llevar a cabo diversas intervenciones en el edificio, de las cuales se han realizado 23. La mayoría se debió a problemas eléctricos y a reparaciones generales. El desglose de los trabajos solicitados es el siguiente:

|                    |   |               |   |
|--------------------|---|---------------|---|
| Aire Acondicionado | 3 | Electricistas | 7 |
| Ebanistería        | 3 | Fumigación    | 1 |
| Plomeros           | 2 | Trabajadores  | 9 |

Estos números no reflejan las veces que tuvimos que llamar de emergencia por situaciones inesperadas, como, por ejemplo, problemas con los aires acondicionados o con plomería. La mayoría de estas órdenes fueron para cubrir trabajos de rutina o cotidianos, pero reflejan la necesidad de continuar evaluando y dándole mantenimiento a la planta física, cuyo deterioro es ampliamente conocido.

Como mencionáramos en informes anteriores, contamos con un voluminoso expediente, de varios años, incluyendo fotografías, detallando las gestiones y planteamientos que se han presentado ante las autoridades universitarias para solucionar/aliviar la crítica situación de la planta física. El expediente está disponible en la Secretaría para revisión de los(as) senadores(as) que así lo soliciten.

#### **F. Aspectos Fiscales**

Con el presupuesto asignado este año hemos sufragado eficientemente nuestras necesidades; incluyendo, el pago de horas extras debido a la prolongación de reuniones fuera del horario regular de trabajo (4:30 p.m.) y el contrato del Asesor Parlamentario, entre otros. Para las meriendas servidas durante las reuniones plenarias contratamos cinco (5) compañías diferentes y procesamos once (11) facturas por dicho concepto. El gasto total por concepto de meriendas para las reuniones ascendió a \$5,087.75, con un promedio aproximado de \$500.00 por merienda (Apéndice #24).

Este año se procesaron 32 requisiciones para la compra de equipo, materiales y la contratación de servicios de mantenimiento/profesionales. Entre los equipos adquiridos están: 2 computadoras, 8 purificadores de aire y 2 deshumidificadores de agua. Cabe señalar, que en cada salita de reunión hay una computadora y una impresora para uso de los(as) senadores(as) durante las reuniones de los comités.

Como en años anteriores, la señora Vázquez Rivera preparó un extenso y minucioso informe sobre la labor administrativa y los gastos de la Secretaría. El documento está disponible para revisión de las personas interesadas.

## **VII. PROYECTOS Y RECOMENDACIONES: AÑO 2009-2010**

En el Informe Anual correspondiente al año pasado enumeramos varios proyectos a corto plazo, algunos de los cuales se han alcanzado o adelantado en el transcurso de este año. Nuestras metas para el año 2009-2010 son fortalecer/intensificar:

1. La digitalización de certificaciones y la divulgación electrónica de estos documentos.
2. La reorganización de los archivos y el énfasis en las bases de datos para facilitar el acceso a nuestro acervo.
3. La comunicación por vía electrónica y así fortalecer nuestros servicios de apoyo a los(as) senadores(as) y a la comunidad universitaria.
4. Fomentar el interés por la educación continua del personal de la Secretaría del Senado a través de talleres, adiestramientos, cursos y otros.
5. Insistir en la necesidad de mejorar la planta física para mantener un ambiente de trabajo más cómodo y saludable.

6. Desarrollar un programa de mantenimiento preventivo y combatir el largo historial de mantenimiento diferido o la respuesta a la crisis. De esta manera se alargará la vida útil de este edificio que data de 1914.

Las principales tareas a mediano plazo, de las cuales algunas aún siguen siendo las mismas que hemos enumerado en los pasados años, son las siguientes:

**1. Redefinición de la Política de Conservación de Documentos** - La Certificación Núm. 69, Año 1973-74, establece que el Senado Académico será custodio perenne de las grabaciones de las reuniones; recomienda discontinuar la práctica de las transcripciones y prescribe preparar resúmenes y actas de las reuniones. Lo cierto es que la práctica y la historia han sido otras y que nunca se estructuró un plan para preservar las cintas magnetofónicas/grabaciones. Con el correr del tiempo el acervo documental del Senado se ha convertido en un mini archivo del Recinto que compite con el Archivo Central.

Insistimos en que hay que reflexionar sobre el futuro de los documentos (propios y de otras instancias) que guardan nuestros archivos a la luz de la Ley Núm. 5 de 1955, según enmendada en 1960 y 1979 (*Ley de Administración de Documentos Públicos de PR*), los reglamentos que rigen la administración de documentos públicos de las entidades gubernamentales y las disposiciones de la Certificación Núm. 040, Año 1998-99, de la Junta de Síndicos (*Reglamento para la Administración, Conservación y Eliminación de Documentos de la UPR*).

**2. Plan de Avalúo de la Efectividad Institucional** – Como ya mencionamos, continuaremos desarrollando los mecanismos que sean necesarios para evaluar nuestra gestión de apoyo tanto al Senado Académico, a la Oficina de

la Rectora, así como a la comunidad universitaria en general, tomando como punto de partida los proyectos de desarrollo y avalúo institucional del Recinto, *Plan Estratégico Visión Universidad 2016*, y del sistema UPR, *Diez para la Década*. De esta manera, esperamos reconfigurar las metas y objetivos de la Secretaría para el próximo quinquenio y así mejorar la calidad de nuestro servicio.

**3. La mudanza a la “tierra prometida”** - esperamos que se cumpla la promesa de trasladar el Senado Académico a un nuevo espacio. Como indicamos en los informes anteriores, el nuevo centro de trabajo que albergará al Senado debe tener un diseño acústico adecuado y dotarse de alta tecnología para agilizar y estimular la productividad de todos(as). Se impone un estudio de necesidades y la planificación y diseño del lugar de trabajo que se proyecta. Un elemento imprescindible en este diseño es garantizar el acceso a las personas con impedimentos a la luz de la Ley Núm. 51 de 1996, *Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos*, y la Ley Núm. 238 de 2004, *Carta de Derechos para las Personas con Impedimentos*.

Sometido por:

Carmen I. Raffucci  
Secretaria del Senado Académico  
30 de junio de 2009

CIR/vvr

Anejos

## **LISTA DE APÉNDICES**

1. Desglose de reuniones del año 2008-2009
2. Certificación Núm. 1, Año Académico 2008-2009
3. Asistencia a reuniones del Senado Académico (1er semestre)
4. Asistencia a reuniones del Senado Académico (2do semestre)
5. Resumen de las certificaciones del año 2008-2009 por tema/asunto
6. Calendario de reuniones ordinarias del Senado Académico y del Comité de Agenda, Año Académico 2009-2010
7. Lista de comités permanentes y especiales: enlaces en la Secretaría
8. Informe del Comité de Asuntos Académicos
9. Informe del Comité de Asuntos Claustrales
10. Informe del Comité de Asuntos Estudiantiles
11. Informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria
12. Informe del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas
13. Informe del Comité Especial que estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física en el Recinto
14. Informe del Comité Especial sobre Efectividad Institucional
15. Informe del Comité especial que estudia la articulación del Sistema de Bibliotecas a la luz de la Revisión del Bachillerato y los Estudios Graduados
16. Informe del Comité Timón para la Implantación de la Revisión del Bachillerato en el RRP

17. Informe del Comité Especial para examinar varios Proyectos de Ley propuestos en la Legislatura de Puerto Rico
18. Informe de la representante del Senado Académico ante la Junta de Retiro
19. Informe del representante del Senado Académico ante el Comité de Propiedad Intelectual
20. Informe de la representante del Senado Académico ante el Comité de Residencias de la Facultad
21. Informe del representante del Senado Académico ante el Consejo de Estudios Graduados e Investigación (CEGI)
22. Organigrama del Senado Académico
23. Resumen de las actividades de mejoramiento profesional asistidas por el personal de la Secretaría del Senado Académico
24. Resumen de las facturas pagadas de servicios de comidas/meriendas